



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Carta de fecha 16 de noviembre de 2023 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Por instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntar a la presente una carta del Excmo. Sr. Ali Elsadig Ali, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán, dirigida a usted, sobre la decisión del Gobierno del Sudán de poner fin a la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) con efecto inmediato (véase el anexo).

Habiendo señalado este asunto a su amable atención, le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Al-Harith Idriss Al-Harith **Mohamed**
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 16 de noviembre de 2023 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Por la presente, le transmito la decisión del Gobierno del Sudán de poner fin al mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS), establecida en virtud de la resolución [2524 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, de 3 de junio de 2020, y de rescindir, por parte del Sudán, el acuerdo sobre el estatuto de la misión, concluido con la Misión en Jartum el 4 de julio de 2021. Como sabrá, el Sudán solicitó que se estableciera esa misión en virtud de la carta de fecha 27 de febrero de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el ex Primer Ministro, Abdalla A. Hamdok ([S/2020/221](#)).

El propósito de la misión en ese momento era ayudar al Gobierno de transición del Sudán, a raíz de la revolución de diciembre de 2018 y de la situación política que se suscitó el país, a alcanzar objetivos estratégicos. Sin embargo, el desempeño de la Misión respecto de esos objetivos establecidos en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad ha sido decepcionante y ha complicado la situación en lugar de contribuir al proceso de transición democrática. El Sudán ha comunicado en reiteradas veces sus observaciones y su postura respecto del desempeño de la Misión en las sesiones que el Consejo de Seguridad ha dedicado a este asunto. Además, el ex Subsecretario Interino de Relaciones Exteriores realizó una visita a Nueva York en abril de 2022, durante la cual hizo llegar a los miembros del Consejo de Seguridad y a la Secretaría de las Naciones Unidas las observaciones del Sudán sobre el desempeño de la Misión. Lamentablemente, no hubo cambios en la actividad de la Misión ni en la forma en que se gestionaba.

En el Acuerdo firmado con el Gobierno del Sudán sobre el estatuto de la UNITAMS, las Naciones Unidas reafirmaron los objetivos estratégicos de la Misión en total acuerdo con los principios de la titularidad nacional, incluido el respeto de la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial del Sudán; reafirmaron el espíritu de colaboración y respeto mutuo y el hecho de que fueran el pueblo del Sudán y su Gobierno de transición quienes lideraran el proceso de transición; y que por “Gobierno” se entendía el Gobierno de transición del Sudán establecido en virtud del Documento Constitucional y los gobiernos que lo sucedieran. En el artículo 4 se estableció que la UNITAMS y sus miembros se abstendrían de toda actividad contraria al carácter neutral e internacional de sus funciones, y que respetarían, cumplirían y aplicarían todas las leyes y reglamentos nacionales, mientras que el Representante Especial adoptaría las medidas apropiadas para velar por que se cumplieran esas obligaciones.

Es importante señalar que la situación por la que atraviesa el Sudán en este momento ha alterado de forma fundamental las circunstancias por las que el Sudán creyó necesario solicitar que se estableciera la UNITAMS, hasta el punto de que la Misión ya no satisface las aspiraciones del pueblo y el Gobierno del Sudán. Por consiguiente, le transmito y le reitero la solicitud del Gobierno del Sudán de que las Naciones Unidas pongan fin de inmediato a la UNITAMS. Al mismo tiempo, deseamos reafirmar la disposición del Gobierno del Sudán a colaborar de manera constructiva con el Consejo de Seguridad y la Secretaría de las Naciones Unidas con el fin de hallar una nueva fórmula, apropiada y acordada, que pueda garantizar resultados positivos y aplicables, como se señaló durante el encuentro del Presidente del Consejo Soberano de Transición con el Secretario General celebrado el pasado mes de septiembre. El Presidente del Consejo Soberano de Transición ha autorizado

a un enviado, que encabezará una delegación de alto nivel, a dialogar con el Secretario General, la Presidencia del Consejo de Seguridad y todos sus miembros y la Secretaría General respecto de la nueva fórmula de cooperación. Su llegada está prevista para el sábado 18 de noviembre de 2023.

Para concluir, expresamos nuestro agradecimiento por toda la labor de las Naciones Unidas en el Sudán y reiteramos que continuará la cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con todos los organismos acreditados a fin de facilitar su labor y la ejecución de sus programas en interés del pueblo sudanés.

Le agradecería que tuviera a bien disponer el texto de la presente carta para su publicación como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ali Elsadig Ali
Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán
Miércoles, 15 de noviembre de 2023
